

PROY N°	664
FECHA	04 03 2024



00000555

Resolución Directoral N° -2024

Pariñas,

11 MAR. 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 42447795
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 21/03/1984
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION - MATEMATICA Y FISICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 14913
CÓDIGO DE PLAZA : C9E240300008
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - Resolución N° RD 28-2024-UGEL-T
CARGA HORARIA : 10 HRS MATEMATICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 835-2024 SICED N° DE FOLIOS: 95
REFERENCIA : INF 009-2024-CCD - MEMO 190-2024 DIREC / FP 835-2024 SICED
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 5/03/2024 hasta el 31/12/2024
JORNADA LABORAL : 12 Horas Pedagógicas
DE LA ADJUDICACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

LIC. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara
UGEL Talara



CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALLARA, con domicilio en Urbanización Los Vencedores MZ-B, representada para estos efectos por su director(a) Prof. HUACO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ, identificada con DNI N° 03491725, designado mediante Resolución Directoral Regional N° 00171773-2022, a quien en adelante se denominará LA DRE/CRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a): CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL, identificada(a) con D.N.I. N° 42447795 y domiciliado en BARRIO SAN ISIDRO 7-1003 LOS ORGANOS, y correo electrónico vanessa_213@hotmail.com, quien en adelante se denominará, PROFESOR(A) en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Profesional Docente, se adjudicó la plaza organica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don(ña) señor(a): CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL, para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA: Por el presente, la UGEL TALLARA, contrata los servicios del PROFESOR, para que cumpla funciones docentes en la plaza con código C9E240300008 (Horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la LE 14913, de la modalidad educativa de EBR - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, nivel o ciclo de Secundaria, ubicada en el Distrito de LOS ORGANOS, Provincia de TALLARA, Región PIURA.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el 2024-03-05 finaliza el 2024-12-31.

CLÁUSULA CUARTA: El PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo, adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios en conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA: La jornada de Trabajo del PROFESOR es de 12 horas pedagógicas semanales- mensuales.

CLÁUSULA SEXTA: Constituyen causal de resolución del contrato:

a. El mutuo acuerdo entre las partes.

b. Ocupación de la plaza por personal nombrado por alguna situación administrativa o mandato judicial.

c. Reestructuración y/o reorganización de la I.E.

d. Por cierre temporal o definitivo de la I.E.

e. Modificación de las condiciones esenciales del contrato.

f. El curso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.

g. La culminación anticipada de la licencia, destaque o encargatura, del servidor titular a quien reemplaza el contratado

h. Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado, en caso de haber sido contratado por propuesta de la I.E.

i. Por reasignación por razones de salud o emergencia de un profesor nombrado.

j. Por modificación o reestructuración del cuadro de horas pedagógicas.

k. Reubicación de plaza por disminución de metas de atención.

l. El fallecimiento del servidor contratado.

m. Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.

n. Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.

o. No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato o abandonar el cargo, sin comunicación alguna al director de la I.E.

p. No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.

q. Haber sido sancionado con suspensión, cese temporal o destitución

r. Por incompatibilidad horaria y de distancia.

s. Presentar declaración jurada falsa o documentada falsa o adulterada, situación acreditada con la confirmación de la entidad que emite el documento presuntamente falso o de la entidad que refiera no haber registrado el título.

t. No suscribir autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifi que que aparece inscrito en el REDAM.

v. Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

w. La presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

x. La OCLAVA el presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

y. Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL, respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en Talla, Lunes, 4 de marzo del 2024,

HUACO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
TITULAR UGEL TALLARA



[Signature]

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL
PROFESOR

[Signature]





PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : CORONEL
APELLIDO MATERNO : RUJEL
NOMBRES : CECILIA VANESSA
DNI : 42447795
MODALIDAD DE CONTRATACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES
PUNTAJE : 17.800
EN LETRAS : DIECISIETE CON OCHOCIENTOS CENTECIMAS

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : C9E240300008
VIGENCIA : 5/03/2024 al 31/12/2024
MOTIVO DE VACANCIA : CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - Resolución N° RD 28-2024-UGEL-T
INSTITUCION EDUCATIVA : 14913
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION - MATEMATICA Y FISICA
NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO₂ : LOS ORGANOS
PROVINCIA : TALARA
UGEL : UGEL Talara
DRE / GRE : DRE PIURA


PRESIDENTE DE LA COMISION
MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB



Con fecha 2024-02-21 16:31:02 el Sr(a). CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL, identificado con Documento de Identidad N° 42447795 realizó con éxito su postulación para **Contratación Docente 2024**, según los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo D.S. N°001-2023-MINEDU, mismo que aprueba la "Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", modificada mediante el Decreto Supremo D.S. N°001-2023-MINEDU;

Resumen de la Postulación

AÑO DE POST.	EXPEDIENTE	FECHA DE EXPE.	MODALIDAD	NIVEL	AREA CURRICULAR
2024	835-2024	2024-02-21	EBR	SECUNDARIA	MATEMATICA

* Importante:

1.- Te recordamos que puedes modificar tu postulación hasta la fecha límite indicada por el comité evaluador.

2.- Los resultados serán publicados en el portal de la institución y/o en las redes sociales de la misma.

Reporte generado por el postulante TAVARA SALAZAR SARA, desde el Aplicativo web SICED-RIBAE el Miércoles, 21 de febrero del 2024 a las 16:31:26 horas.


DNI 42447795
21/02/2024.

		FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (F.U.T)										
		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PIURA UNIDAD EJECUTORA 306_TALARA										
I. SOLICITUD O RESUMEN DE SU PEDIDO:												
SOLICITO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024 - III ETAPA												
II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:												
Prof. Hugo Fernando Negreyros Sanchez – Director UGEL TALARA												
III. DATOS DEL SOLICITANTE:												
Apellido Paterno:		CORONEL			Apellido Materno:		RUJEL					
Nombres:		CECILIA VANESSA			DNI:		42447795					
Cargo actual:												
Centro de trabajo:												
IV. DIRECCIÓN:												
Tipo de Vía	Avenida		Jirón		Calle	X	Pasaje		Carretera		Otros	
Nombre de Vía:		SAN ISIDRO					Número:		7-1003			
Departamento:		PIURA		Provincia:		TALARA		Distrito:		LOS ORGANOS		
Teléfonos:		9420 97 332			E-mail:		vannesa.cr.213@gmail.com					
DECLARO que, los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA												
V. FUNDAMENTO DEL PEDIDO:												
VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN												
CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE ME PRESENTO EN LA MODALIDAD EBR, NIVEL SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMÁTICA.												
Seguro de contar con la atención correspondiente.												
ADJUNTO: - EXPEDIENTE FOLIADO - ANEXOS												
21 DE FEBRERO, Talara, de del 2024												
 DNI. N°												
												

REPUBLICA DEL PERU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DNI 42447795-3	
	Primer Apellido CORONEL
	Segundo Apellido RUJEL
	Pre Nombres CECILIA VANESSA
	Fecha Inscripción 19 06 2002
	Fecha Emisión 19 07 2017
	Fecha Caducidad 19 07 2025
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 21 03 1984 190101	
Sexo F	Estado Civil S
	
	

[illegible]



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, CECILIA VANESSA CORONEL RUSSEL
 Identificado (a) con D.N.I. N° 42447795, con fecha de nacimiento 21.03.1984 y
 domicilio actual en SAN ISIDRO 7-1003 LOS ORBANCOS correo
 electrónico vanesa.cr.213@gmail.com y teléfono 942097337

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular e campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Si	Tengo buena conducta.
No	☒	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Si	Tengo menos de 65 años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendario, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria.
No	☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
No	☒	Si	Estoy comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
No	☒	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera

No	☒	Si	Soy peruano de nacimiento
----	-------------------------------------	----	---------------------------

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de TALARA a los 21 días del mes de FEBRERO del 2024


 (Firma)
 DNI: 42447795



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo, CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL
Identificado (a) con D.N.I. N° 42447795 y domicilio actual
en SAN ISIDRO 7-1003 LOS ORBANCOS

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ NO	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
☒ NO	SI	Estar Inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ NO	SI	Cuento con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
☒ NO	SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de TALARA a los 21 días del mes de FEBRERO del 2024


(Firma)
DNI: 42447795



Huella dactilar
(índice derecho)

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL
 Identificado (a) con D.N.I. N° 42447795 y domicilio actual
 en SAN ISIDRO 7-1003 - LOS ORGANOS

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO ☐ SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de TALARA a los 21 días del mes de FEBRERO del 2024



(Firma)
 DNI: 42447795



Huella dactilar
 (Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL
 identificado con DNI N° 42447795 con dirección
 domiciliaria: SAN ISIDRO 7-1003 en el
 Distrito: LOS ORRANOS Provincia: TALARA Departamento: PIURA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☐ NO ☒ SI

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).

☒ NO ☐ SI

Percibo otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de TALARA a los 21 días del mes de FEBRERO del 20 24



Firma
 DNI 42447795



Huella dactilar
 (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991¹Yo, CECILIA VANESSA CORONEL RUJELidentificado con DNI N° 42447795

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Si) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ ONP (Sistema Nacional de Pensiones)☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)

Integra

☐

Profuturo

☐

Hábitat

☐

Prima

☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de TALARA a los 21 días del mes de FEBRERO del 20 24

Firma

DNI

42447795Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ (Artículo RT. 16) del Decreto Supremo N°, D.S. 009-2008-TR y , Decreto Supremo N° S. 063-2007-EF





Ministerio
de Educación



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo, CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL identificado(a) con DNI
N° 42447795 y domiciliado actualmente en SAN ISIDRO 7-1003 LOS ORBAMOS

Que, debido al Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria, informo y autorizo a la Unidad de Gestión Educativa Local Talara a ser notificado electrónicamente a través de las siguientes vías de comunicación:

- Correo electrónico personal: vannesaCR.213@GMAIL.COM
- Correo electrónico alternativo: vannesa_213@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 942097337

Por lo tanto, firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el Artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal, concordante con el Artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Estando de acuerdo con lo señalado, firmo la presente.

Ciudad de Talara, a los 21 días del mes de FEB del 20 2024




FIRMA/HUELLA DIGITAL





REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Por cuanto:

El Consejo Universitario ha conferido el Grado Académico de:

BACHILLER EN EDUCACIÓN
CECILIA VANESSA CORONEL RUJE

A:

De la Facultad de Humanidades

Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en: Matemática y Física

Quien, habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho Grado, el 31 de agosto del 2022. Por lo tanto, se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en Trujillo, el 31 de agosto del 2022



DRA. TERESA SOFIA REATEGUI MARIN
SECRETARIA GENERAL



DR. MONS. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE
RECTOR



DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO
DECANA (r)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI, aplicando lo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.transparencia.gob.pe/> e ingresando el siguiente código de verificación: 142b07f



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

ITEM	DESCRIPCIÓN	CAMPOS DEL PADRÓN
16	CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD	074A
17	TIPO DE DOCUMENTO	DNI
18	NÚMERO DE DOCUMENTO	42447795
19	ABREVIATURA GRADO / TÍTULO	B
20	MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	BACHILLER AUTOMÁTICO
21	MODALIDAD DE ESTUDIOS	S
22	PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA REVÁLIDA	---
23	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA DEL GRADO O TÍTULO REVALIDADO	---
24	DENOMINACIÓN DEL GRADO / TÍTULO REVALIDADO	---
25	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	042-2022/UCT-CU
26	FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	31/08/2022
28	TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	0
30	LIBRO	01
31	FOLIO	754
32	REGISTRO	11306

CÓDIGO DE DIPLOMA N°

UCTDDB008097

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI, aplicando lo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2010-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.tocapu.pe> e ingresando el siguiente código de verificación: 1425071



Handwritten signature and date: 31/11/2022



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORONEL RUJEL
Nombres	CECILIA VANESSA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42447795

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI
Rector (E)	DR. MONS. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE
Secretaria General	DRA. TERESA SOFIA REATEGUI MARIN
Decana (E)	DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Grado Académico	BACHILLER
Denominación	BACHILLER EN EDUCACIÓN
Fecha de Expedición	31/08/22
Resolución/Acta	042-2022/UCT-CU
Diploma	UCTDDB008097
Fecha Matrícula	14/09/2019
Fecha Egreso	24/04/2022

Fecha de emisión de la constancia:
16 de Febrero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001732500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 16/02/2024 16:03:53-0600

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por Cuanto :

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Facultad
de INGENIERIA INDUSTRIAL

en sesión de fecha 27 de MARZO de 2019 ha conferido

el
Título Profesional de

INGENIERO MECATRONICO

A doña **CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL**

Por cuanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a 27 de MARZO de 2019

 **UNP0018857**



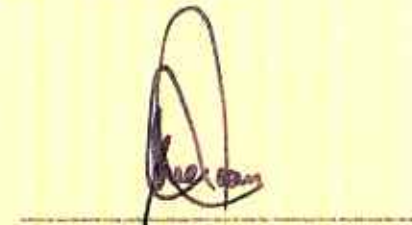
FOLIO **28798**
LIBRO **140**


DR. DENNYS R. SILVA VALDIVIEZO

SECRETARIO GENERAL


DR. CESAR A. REYES PEÑA

RECTOR


M. Sc. TEOBALDO LEON GARCIA

DECANO DE LA FACULTAD



N° 24259



CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

EL SECRETARIO GENERAL de la Universidad Nacional de Piura, que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya (s) firma (s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere conveniente.

Piura 27 de 03 del 2019


SECRETARIO GENERAL

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD: 013

TIPO DE DOCUMENTO: 1

NÚMERO DE DOCUMENTO: 42447795

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO: T

EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR:

TRABAJO DE

INVESTIGACIÓN

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

N° DE RESOLUCIÓN: 216-UI-2019

FECHA DE RESOLUCIÓN: 27/03/2019

N° DIPLOMA: UNP 0018857

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: 0

N° DE LIBRO: 140

N° DEL FOLIO: 28798

N° REGISTRO DEL DIPLOMA: UNP 0018857

UNP 0018857



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORONEL RUJEL
Nombres	CECILIA VANESSA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42447795

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector	DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
Secretario General	DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO
Decano	MSC. TEOBALDO LEON GARCIA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	INGENIERO MECATRONICO
Fecha de Expedición	27/03/19
Resolución/Acta	216-CU-2019
Diploma	UNP0018857

Fecha de emisión de la constancia:
16 de Febrero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001732497

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 16/02/2024 16:03:34-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 2551-2018-R-UNE

Otorga el:

Diploma

del programa de *Especialización Profesional* en:

EDUCACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO SOSTENIDO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

a:

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

*Por haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas,
durante el periodo*

22 de enero del 2018 al 22 de enero del 2019

*equivalente a 25 créditos, desarrollado
en 1 200 horas pedagógicas
dado y firmado en*

Lima, 24 de Enero del 2019



Dr. Luis Rodríguez De los Ríos
Rector

Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"



Lic. Víctor Hugo Guevara Ávila
Director Académico
INPEDE
"SLG"

Registro N° 008234

Matrícula

144644

MÓDULOS		NOTAS
• Educación, legislación ambiental peruana y la declaración de Estoccolmo	19	
• Tecnología, impacto ambiental y concientización ecológica	20	
• La crisis ambiental, equilibrio ecológico y desarrollo sustentable	19	
• El cambio climático y cultura de la prevención	19	
• Educación en ecoeficiencia y valoración de la biodiversidad	19	
• La educación ambiental en el nivel de educación inicial	20	
• La educación ambiental en el nivel de educación primaria	20	
• La educación ambiental en el nivel de educación secundaria	20	

Comité Regional de Educación - BHD
 Dirección Regional de Educación
 P U R A
 Dirección de Gestión Pedagógica
 AREA DE CAPACITACIÓN

Consta en el
 Libro N° 68
 Folio N° 2023
 registro

05 MAR 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 Alma Mater del Magisterio Nacional
 Convenio INPEDE SAN LUIS GONZAGA
 Resolución N° 2551-2018-R-UNB

Cargando a:
CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL
"Programa de Especialización Profesional"

HORAS DE ESTUDIO: 1200
 CREDITOS: 25
 DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO

OFICINA DE INFORMACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle
 Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chicla
 WEB: www.unedu.pe
 E-mail: dirigec@unedu.pe

W. Versión 245 - Ate 25 y 26 de la Av. Ambocho San Jorge
 Tallas (01) 475-3295 / 475-4573
 LMA - PERU



N.º CV3227518

CONSTANCIA

Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DEL AULA VIRTUAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2021, con una duración de 110 horas.


Marco Antonio Briones Gutiérrez

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES**CONTENIDOS****Unidad 1**

Google Workspace for education

Unidad 2

Aula virtual Classroom

Unidad 3

Experiencias de aprendizaje con Google Workspace

Unidad 4

Implementamos nuestra aula virtual

Calificación: **18**

N.º CV1728544

CONSTANCIA

Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 30 de noviembre al 30 de diciembre de 2020, con una duración de 60 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

G. J.

UNIDADES

CONTENIDO

Unidad 1

Los Conceptos centrales de evaluación formativa y su presencia en el CNEB

Unidad 2

Criterios, estándares y retroalimentación para el aprendizaje

Unidad 3

Evaluación Formativa y Tareas auténticas

N.º CV1721785

CONSTANCIA

Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 9 de noviembre al 30 de diciembre de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES**CONTENIDO****Unidad 1**

Conceptos básicos e interacción entre la metacognición y el pensamiento crítico

Unidad 2

Estrategias metacognitivas para el desarrollo del pensamiento crítico

N.º CV1458728

CONSTANCIA

Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber participado en el curso virtual

INTRODUCCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 10 de setiembre al 8 de octubre de 2020, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

0.5

73

UNIDADES**CONTENIDO****Unidad 1**

Gestión de la información y recursos digitales

Unidad 2

Redes sociales y portales educativos

Unidad 3

El docente digital

N.º CV1564539

CONSTANCIA

Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber aprobado el curso virtual

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
11 de setiembre al 16 de octubre de 2020, con una duración de 50 horas.



Ricardo Cristopher Zapata de la Rosa

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES**CONTENIDOS****Unidad 1**

Manejo de herramientas

Unidad 2

Manejo de información

Unidad 3

Seguridad digital

Unidad 4

Identidad digital

N.º CV1382563

CONSTANCIA

Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 21 de agosto al 11 de septiembre de 2020, con una duración de 32 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES**CONTENIDOS****Unidad 1**

Nociones básicas de retroalimentación en el marco de la evaluación formativa

Unidad 2

¿Cómo ofrecer retroalimentación?

N.º CV1184108

CONSTANCIA

Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 14 de julio al 4 de agosto de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES**CONTENIDO****Unidad 1**

Conceptos básicos relacionados con la resolución de problemas y el pensamiento crítico

Unidad 2

Estrategias para promover la resolución de problemas con pensamiento crítico a través de la educación a distancia

N.º CV0454683

CERTIFICADO

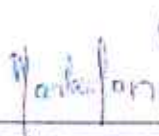
Se otorga a

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

Por haber aprobado el curso virtual

**MEJORA DEL CONOCIMIENTO EN EL USO DE SOFTWARE
EDUCATIVO PARA EL ÁREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
29 de setiembre de 2018 al 6 de diciembre de 2018, con una duración de 120 horas.



Lilian Marlene López Suarez

Directora

Dirección de Gestión de Recursos Educativos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS**CONTENIDO****Módulo I**

Uso de Xmind para la organización de ideas

Módulo II

Creación de recursos educativos con Scratch

Módulo III

Uso de la hoja de cálculo para el manejo de datos

Módulo IV

Uso de ExeLearning para la creación de micrositio

Calificación: **20**

N.º CV0786859

CONSTANCIA

Se otorga a:

CECILIA VANESSA CORONEL RUJEL

por haber aprobado el curso virtual:

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 15 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 06 de abril de 2020

62

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19



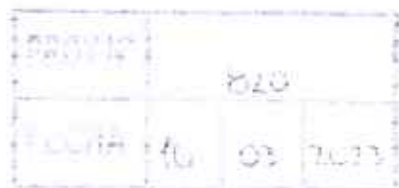
Unidad 1: Conociendo al COVID-19



Unidad 2: Prevención y cuidado frente al COVID-19



Unidad 3: Actividades para promover conductas saludables y responsables



00000005

-2023

Resolución Directoral N°

Pariñas, 30 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 42447795
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 21/03/1984
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : INGENIERIO MECATRONICO
 ESPECIALIDAD : INGENIERIO MECATRONICO

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : AUGUSTO SALAZAR BONDY
 CÓDIGO DE PLAZA : 520464816514
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: MARCHAN JIMENEZ, VICTOR MANUEL,
 Resolución N° RD N° 1344-2021 UGEL TALARA
 CARGA HORARIA : 21 HRS MATEMATICA-JEC, 3 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO-JEC, 1 HRS
 ATENCION A FAMILIAS - JEC, 2 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES
 -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 1 HRS TRABAJO
 COLEGIADO DE TUTORIA-JEC

DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 971-2023 SICED N° DE FOLIOS 81
 REFERENCIA : EXP 971-2023 SICED / INFORME N° 012-2023-GRP-DREPI/UGELT-CCD2023 / MEMO N
 ° 192-2023-UGELT-D
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 17/03/2023 hasta el 31/12/2023
 JORNADA LABORAL : 36 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

PROF. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara
 UGEL Talara

HFNS/D.UGEL-T
 VRSC/DSA.II-UPDI
 RAMNDG/OSA.II-UA
 SJVC/J.PER
 JCACV/J.AL

PROY. N°	1093		
FECHA	11	06	2021



Resolución Directoral N° 1093-2021-UGEL-T

Pariñas, 11 de junio del 2021.

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 42447795
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 21/03/1984
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : INGENIERIO MECATRONICO
 ESPECIALIDAD : INGENIERIO MECATRONICO

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : EMBLEMATICA 15513
 CÓDIGO DE PLAZA : 520444819517
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: CLAVIJO FERNANDEZ, LUIS ALBERTO, Resolución N°
 INFORME N° 017- 2021-UGELT-CEMR
 CARGA HORARIA : 24 HRS MATEMATICA, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS
 ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y
 ORIENTACION EDUCATIVA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 2389-2021 N° DE FOLIOS: 85
 REFERENCIA : EXP N°2389 (08.02.21) / INFORME N° 028-
 2021-GOB.REG.PIURA-DREP/UGELT-CCD / PTJE 22.8 / MEMO 272-2021
 DIRECCION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 10/06/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



LIC. GIOVANA MILAGROS PANTA PANTA
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tarma
 UGEL Tarma

GMPP/D.UGEL-T
 JGCV/DSA.II-UPDI
 JWOC/DSA.II-UA
 SJVC/J.PER
 MAAG/J.AL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N°

- 2020

0801

Pariñas,

20 FEB 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato de Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 42447795
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 21/03/1984
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : INGENIERIA MECATRONICA
 ESPECIALIDAD : INGENIERIA MECATRONICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : AUGUSTO SALAZAR BONDY
 CÓDIGO DE PLAZA : 520484816515
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : BENZA GARCES, HUGO EDUARDO (R-2020)
 CARGA HORARIA : 24 HRS MATEMATICA-JEC, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC, 1 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 1 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 3876-2020 N° DE FOLIOS: 60
 REFERENCIA : EXP N°3876/4398-2020 (13/07.02.2020) / ANEXO 8B - PTJE 21.6 / INF N°06-2020 CCD (20.02.2020)
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 2/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : FASE 3

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.


PROF. CARMELITA DEL PILAR ABAD MECA
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara
 UGEL Talara

CDPAM/D.UGEL-TA
 LARA
 SAADG/D-ADM
 FMVA/D-UPDI
 SSSR/D-AL



PROY. N°	661
FECHA	25 02 19

Resolución Directoral N° 000663 -2019

Talara,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son cubiertas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 42447795
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	21/03/1984
CODIGO MODULAR	:	1042447795
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : INGENIERIA MECATRONICA
 ESPECIALIDAD : MATEMATICA, REG DE EVAL. 29

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : AUGUSTO SALAZAR BONDY
 CODIGO DE PLAZA : CT1L08005813
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2019 - Resolución N° 0049-2019 U.T
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 3 HRS EDUCACION FISICA-JEC, 18 HRS MATEMATICA-JEC, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 4471-2019 N° DE FOLIOS : 47
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2019 hasta el 31/12/2019
 JORNADA LABORAL : 23 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

LIC- CARMELITA DEL PILAR ABAD MECA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara
 UGEL Talara

CDPAM/D-UGEL.TALARA

JLVG/D-ADM

SSSR/D-AL

FMVA/D-UPDI

SJVC/RR.HH



PROY. N°	669
FECHA	21/02/18

Resolución Directoral N° 000669-2018

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y el Manual de Operaciones de DRELM. Aprobado por R.M. 215-2015 MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO. por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 42447795
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 21/03/1984
 CODIGO MODULAR : 1042447795
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990

TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : BACHILLER EN ING. MECATRONICA

ESPECIALIDAD : CIENCIA, TECNOLOGIA Y AMBIENTE

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA
CÓDIGO DE PLAZA : 520414816516
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: RUIZ RIVERA, MANUEL HERIS,
Resolución N° 006324-2017 U. SULLANA
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 18 HRS CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE-JEC, 5 HRS INGLES-JEC, 2 HRS
TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 003465-2018
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2018 hasta el 31/12/2018
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA

N° DE FOLIOS : 34



ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.



ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.



ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



LIC. CARMELITA DEL PILAR ABAD MECA
Directora del Programa Sectorial III
UGEL Talara

CDPAM/D-UGEL.TALARA
JLVG/D-ADM
MECR/D-AL
FMVA/D-UPDI
SJVC/RR.HH
MGPM/O.NEXUS
Iraje:03 Ejmp

UGEL Talara
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



PROV. N°	841
FECHA	20 03 17

Resolución Directoral N° 000841

-2017

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara, 20 MAR 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, referendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 42447795
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	21/03/1984
CODIGO MODULAR	:	1042447795
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	BACHILLER EN ING. MECATRONICA
ESPECIALIDAD	:	MATEMATICAS

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : FELIX CIPRIANOCORONEL ZEGARRA - EL ALTO
 CÓDIGO DE PLAZA : 520444816519
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE
 CHIROQUE RISCO, GERMAN, Resolución N° 0819-2017U.T
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS MATEMATICA-JEC, 2 HRS ATENCION A PADRES DE FAMILIA-JEC, 2 HRS
 ELABORACION DE MATERIALES Y REVISION DE LOS LOGROS DE
 ESTUDIANTES-JEC, 2 HRS REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 003283-2017
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 17/03/2017 hasta el 31/12/2017
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 12 Hrs. Pedagógicas

N° DE FOLIOS : 29

ARTICULO 2°, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTÍCULO 4°, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



LIC- CARMELITA DEL PILAR ABAD MECA
 Director del Programa Sectorial III
 UGEL Talambo

CDPAM/D-UGEL TALARA
 JLVG/D-ADM
 MTPA/D-AAJ
 FMVA/D-AGI
 VWM/RR.HH
 JYJV/Proy
 Tiraje: 10 Ejmp



PROY. N°	800
FECHA	14 03 17

Resolución Directoral N° 000-2017

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 28044, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 42447795
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	21/03/1984
CODIGO MODULAR	:	1042447795
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	BACHILLER EN ING. MECATRONICA
ESPECIALIDAD	:	MATEMATICAS

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : FELIX CIPRIANOCORONEL ZEGARRA - EL ALTO
 CODIGO DE PLAZA : CT1L06905713
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2017 - Resolución N° 068-2017U.T
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 12 HRS MATEMATICA-JEC

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 3939-2017 N° DE FOLIOS : 29
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 08/03/2017 hasta el 31/12/2017
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 12 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



LIC. GARMELITA DEL PILAR ABAD MECA
 Director del Programa Sectorial III
 UGEL Talara

CDPAM/D-UGEL TALARA
 JLVG/D-ADM
 MTPA/D-AAJ
 FMVA/D-AGI
 VWM/RR.HH
 JYJV/Proy
 Tiraje: 10 Ejmp

10 MAR 2016



550
Resolución Directoral N°
04 03 16

000550

-2016

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;



Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;



Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales descrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

RELIDOS Y NOMBRES	CORONEL RUJEL, CECILIA VANESSA
D.O.C. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 42447795
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	21/03/1984
CÓDIGO MODULAR	1042447795
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 19990
TÍTULO Y GRADO DE INST.	BACHILLER EN ING. INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD	E.P.T. COMPUTACION E-INFORMATICA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : IGNACIO MERINO - PARIÑAS
CÓDIGO DE PLAZA : CT1L04102713
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2016 - Resolución N° 2158-2016U.TALARA
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO-JEC



DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 3782-2016 N° DE FOLIOS : 20
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION, H/R N° 1168-2016 OPER.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2016 hasta el 31/12/2016
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas



ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.



LIC. MARILYN SELMA CHIROQUE ADRIANZEN
Directora del Programa Sectorial III
UGEL Talara

Que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines
Atentamente



MOCA UGEL TALARA
EPM/ADM
RCGD-AS
JJRB/DAGI
ORCNA/OPER
UYJV/Proy
Tiraje 10 Ejmp

JUAN PEDRA
FEDATARIA TITULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169007

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

45

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS

CORONEL RUJEL

NOMBRES

CECILIA VANESSA

D.N.I

42447795

CENTRO DE TRABAJO

AUGUSTO SALAZAR BONDY

CARGO

PROFESOR

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE

RU 863-2023 UGEL TALARA

DOC. DE REFERENCIA

RU 863-2023 UGEL TAL

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 15590

JORNADA LABORAL

30

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL MAGISTERIAL

De nivel superior

SITUACIÓN

Habilitado

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

CÓDIGO PLAZA NEXUS

520464816514

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

CONCEPTO

MONTO

Reintg. Manual

S/ 864.50

DL19990 SNP

S/ 353.21

Reint Man No Af

S/ 465.50

Rem. Mensual

S/ 2,850.00

TOTAL INGRESOS

S/ 4,180.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 353.21

La presentación de la boleta de pago electrónica
placará al servidor o maestra la responsabilidad de
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,826.79

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,717.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169007

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCD. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 865-2023 UGEL TALARA	RD 865-2023 UGEL TAL	Ley 15990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:04	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
		Tardanzas	S/ 1.41
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	S/ 242.24

La presentación de la boleta de pago electrónica
genera un compromiso a través del cual se asume el pago
código QR

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,607.76 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1042447795-169007

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUIEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RJ 803-2023 UGEL TALARA	RJ 803-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:05	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	Tardanzas	S/ 1.76
TOTAL INGRESOS		S/ 3,250.00	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 242.59

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser realizada a través de la siguiente URL:
[código QR](#)

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,007.41

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

42

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1042447795-169007

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 865-2023 UGEL TALARA	RD 865-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (MM-AAA)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTA	CONCEPTO	MONTA
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
Rem.Mensual	S/ 2,850.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,150.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 240.83

La presentación de la boleta de pago electrónica
plantea ser vinculada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,909.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1042447795-169007

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS CORONEL RUJEL	NOMBRES CECILIA VANESSA	D.N.I 42447795
CENTRO DE TRABAJO AUGUSTO SALAZAR BONDY	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACIÓN
LEYENDA PERMANENTE RD 805-2023 UGEL TALARA	DOC. DE REFERENCIA RD 805-2023 UGEL TAL	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 25990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL De nivel superior
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (MM:SS) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0
CÓDIGO MODULAR IE 0356162		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
	S/ 2,850.00		S/ 240.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
plantea por verificación a través de un código QR
código QR

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,609.17 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

40

CÓDIGO MODULAR-SECUNAL

1042447795-169007

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUIEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 865-2023 UGEL TALARA	RD 865-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
		prdermag	S/ 289.41

TOTAL INGRESOS

S/ 2,850.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 530.24

La presentación de la boleta de pago electrónica
gracias al código QR otorga un crédito de 10 días de
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,319.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR-SECUNARIAL
1042447795-169007

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS CORONEL RUJEL	NOMBRES CECILIA VANESSA	D.N.I 42447795
CENTRO DE TRABAJO AUGUSTO SALAZAR BONDY	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO: 17/03/2023 TÉRMINO: 31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 865-2023 UGEL TALARA	DOC. DE REFERENCIA RD 865-2023 UGEL TAL	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 15590
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL De nivel superior
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTA	CONCEPTO	MONTA
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP prdemag	S/ 240.83 S/ 289.41

TOTAL INGRESOS

S/ 2,850.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 530.24



La presentación de la boleta de pago electrónica
plantea ser vinculada a través de la tecnología QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,319.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR-SECURNCIAL

1042447795-169007

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20486249882

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 865-2023 UGEL TALARA	RD 865-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (MM:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:20	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
		Tardanzas	S/ 7.66
		prdermag	S/ 289.41
TOTAL INGRESOS		S/ 3,100.50	
		TOTAL DESCUENTOS	S/ 559.06

La presentación de la boleta de pago electrónica
genera una obligación de dinero sin el seguro de pago
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,541.44 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1042447795-169007

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RIJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 865-2023 UGEL TALARA	RD 865-2023 UGEL TAL	Ley 15590
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520464816514
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (MM-AAA)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTA	CONCEPTO	MONTA
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 261.99
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	prdermag	S/ 289.41

TOTAL INGRESOS

S/ 3,400.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 551.40

La presentación de la boleta de pago electrónica
(Código QR) se realiza a través del sistema de pago
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,849.10

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

row 6 09 mo3



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169006

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

36

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUIEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
EMBLEMÁTICA 15513	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:10/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCD. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 1093-2021	RD 1093-2021	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520444819517
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0689083

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 70.00	DL19990 SNP	S/ 344.80
Reintg. Manual	S/ 1,092.14		
Reint Man No Af	S/ 588.07		
Rem.Mensual	S/ 2,400.30		

TOTAL INGRESOS

S/ 4,150.51

TOTAL DESCUENTOS

S/ 344.80

La presentación de la boleta de pago electrónica
genera una responsabilidad de verificación de la
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,805.71

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,652.34

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

35

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169006

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APellidos	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
EMBLEMÁTICA 15513	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:10/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 1093-2021	RD 1093-2021	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520444819517
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0689083

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 202.83

La presentación de la boleta de pago electrónica
pasa por verificación y cuando sea correcta se genera este
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,197.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169006

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2021

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
EMBLEMÁTICA 15513	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:10/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 1093-2021	RD 1093-2021	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520444819517
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH-MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0689083

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem. Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 202.83
		preremag	S/ 631.91

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 834.74

La presentación de la boleta de pago electrónica
genera un compromiso de acuerdo con la boleta de pago
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,565.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1042447795-169006

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
EMBLEMÁTICA 15513	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:10/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 1093-2021	RD 1093-2021	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520444819517
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (MM-SS)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0689083

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 202.83
		prdermag	S/ 631.91

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 834.74

La presentación de la boleta de pago electrónica
generada por el sistema de pago de la UGEL es una
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,565.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

MINI-F

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169006

PIURA 34
UGEL TALARA
RUL 20484249882

32

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS

CORONEL RUJEL

NOMBRES

CECILIA VANESSA

D.N.I

42447795

CENTRO DE TRABAJO

EMBLEMÁTICA 15513

CARGO

PROFESOR

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:10/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE

RD 1093-2021

DOC. DE REFERENCIA

RD 1093-2021

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 15590

JORNADA LABORAL

30

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

SITUACIÓN

Habilitado

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

CÓDIGO PLAZA NEXUS

520444619517

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0689083

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

CONCEPTO

MONTO

Rem.Mensual

S/ 2,400.30

DL19990 SNP

S/ 202.83

prdermag

S/ 631.91

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 834.74

La presentación de la boleta de pago electrónica
generada por el sistema de cuentas del Minedu es una
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,565.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169006

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

31

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
EMBLEMÁTICA 15513	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:10/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RÚ 1093-2021	RÚ 1093-2021	Ley 15590
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520444819517
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0689083

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 202.83
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	prdermag	S/ 631.91

TOTAL INGRESOS

S/ 2,700.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 834.74

La presentación de la boleta de pago electrónica
requiere una verificación a través del código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,865.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

06 mess

(CONSTANCIA DE PAGO)

UGEL LOCAL TALARA

AF093035-0356162

*AF UGEL TALARA

RUC - 20484249882

1042447795-169009

MARZO - 2020 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORONEL RUJEL
Nombres : CECILIA VANESSA
Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 42447795
Establecimiento : AUGUSTO SALAZAR BONDY
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: B/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:02/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. Ahorro o Pro. Cheque: CTA- 4681020204
Leyenda Permanente : RD 801-2020 CONTRATO
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM 2,223.43

-snp 187.88

=====

T-REMUN 2,223.43 T-DSCTO 187.88 T-LIQUI 2 035.55

MImponible 1,445.23

00001452



AF093035-0356167

1043447795-169001

(4) Habilitado

CORONEL RUEL

CECILIA VANESSA

21/03/1984

(Lib. Electoral o D.N.) 42447795

AUGUSTO SALAZAR BONDY

PROFESOR

DOCENTE CONTRATADO

12-Ley Nro 30328

B/D-0/30/0

-- ESSALUD :

Ingr.:02/03/2020 Termino:31.12/2020

CTA. Teleahorro o Pro. Cheque: CTA- 4681020201

RD 801-2020 CONTRATO

Ley 19990

UGEL LOCAL TALARA

AF UGEL TALARA

RUC - 20484249882

ABRIL - 2020 AC9/CONT/TIT

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad

Estad. ecnimiento

Cargo

Tipo de Servidor

Regimen laboral

Niv. Mag./G.Ocup./Heras/HrsAdd:

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

Fecha de Registro

CTA. Teleahorro o Pro. Cheque:

Leyenda Permanente

Leyenda Mensual

Regimen Pensionario

+RM

2,300.10

-sup

2,300.10

T-RMUN

2,300.10 T-DCTO

Mimponible 1,495.07

194.36 F-LIQUI

2

105.74

00001467





AF093035-035616:

1048447795-16900:

(4) Habilitado

Apellidos

Nombre

Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad

Establecimiento

Cargo

Tipo de Servidor

Regimen laboral

Niv. Mag./G. Ocup./Horas/Hrsadd:

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

Fecha de Registro

Cta. Ahorro o Pro. Cheque:

Leyenda Permanente

Leyenda Mensual

Regimen Pensionario

: Ley 19990

+RM

2,300.10

-sup

194.36

-pde:mas

727.86

T-REMUN

2,300.10 T-DCTO

Mimponible 1,495.07

922.22 T-LIGUI

1 377.88

0000146:



UGEL TALA RA
1042447795-169005

27
PIURA 34
UGEL TALA RA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORONEL RUJEL

CENTRO DE TRABAJO
AUGUSTO SALAZAR BONDY

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
RD 801-2020 CONTRATO

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

NOMBRES
CECILIA VANESSA

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 02/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA
RD 801-2020 CONTRAT

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
42447795

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
De nivel superior

CÓDIGO PLAZA NEXUS
520484816515

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Rem.Mensual

MONTO
S/ 2,300.10

DÉSCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP
prdermag

MONTO
S/ 194.36
S/ 727.86

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 922.22



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,377.88

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

26

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169005

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APellidos	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 801-2020 CONTRATO	RD 801-2020 CONTRATO	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816515
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTA	CONCEPTO	MONTA
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP	S/ 194.36
		prdermag	S/ 727.86

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 922.22

La presentación de la boleta de pago electrónica
genera un mensaje de texto al celular con la clave de verificación
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,377.88

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL

1042447795-169005

PIURA 34
UGEL TALARA
KUL 20484245682

25

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 801-2020 CONTRATO	RD 801-2020 CONTRAT	Ley 15990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	E8R Nivel Secundaria	520484816515
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (MM/MMM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0
CÓDIGO MODULAR IE		
0356162		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONEDA	CONCEPTO	MONEDA
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 194.36
Rem.Mensual	S/ 2,300.10		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,600.10		S/ 194.36	



La presentación de la boleta de pago electrónica
genera un compromiso a favor de la reducción del
código QR

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,405.74 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,495.07

ATENCIÓN

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
KUC 20484249882

24

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169005

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO: 02/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD- 801-2020 CONTRATO	RD- 801-2020 CONTRATO	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816515
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH-MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP	S/ 194.36
		prdermag	S/ 727.86

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 922.22

La presentación de la boleta de pago electrónica
genera una notificación a través del sistema web
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,377.88

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación; www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1

Table 1



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1042447795-169005

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS CORONEL RUJEL	NOMBRES CECILIA VANESSA	D.N.I. 42447795
CENTRO DE TRABAJO AUGUSTO SALAZAR BONDY	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO: 02/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 801-2020 CONTRATO	DOC. DE REFERENCIA RD 801-2020 CONTRAT	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL De nivel superior
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 520484816515
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (MM:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTA	CONCEPTO	MONTA
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP prdermag	S/ 194.36 S/ 727.86
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,300.10		S/ 922.22	



La presentación de la boleta de pago electrónica
plasmada en formato QR es requisito para la recepción de pago
código QR

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,377.88 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,495.07

mensaje

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1042447795-169005

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS CORONEL RUJEL	NOMBRES CECILIA VANESSA	D.N.I 42447795
CENTRO DE TRABAJO AUGUSTO SALAZAR BONDY	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	ENTIDAD BANCARIA BCD NACIÓN
LEYENDA PERMANENTE RD 801-2020 CONTRATO	DOC. DE REFERENCIA RD 801-2020 CONTRATO	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 15990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL De nivel superior
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 520484816515
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (MM-SS) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 202.83
		prdermag	S/ 727.86
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	S/ 930.69



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través del siguiente código QR

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,469.61 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

mensaje

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
KUC 20484249882

20

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL

1042447795-169005

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
CORONEL RUJEL	CECILIA VANESSA	42447795
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 801-2020 CONTRATO	RD 801-2020 CONTRATO	Ley 49990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	De nivel superior
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816515
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DE19990 SNP	S/ 202.83
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	prdermag	S/ 727.86

TOTAL INGRESOS

S/ 2,700.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 930.69

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser validada a través de la boleta del
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,769.61

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

10 mcs

UGEL LOCAL TALARA
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 2048424982
 MARZO - 2019 ACT/CONT/TIT

AF093035-0356162
 1041447795-169003
 (4) Habilitado

Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral) o D.N.) 42447795
 Establecimiento : AUGUSTO SALAZAR BONDY
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/MrsAdd : G/O-0/23/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 101/03/2019 Termina: 31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
 Leyenda Permanente : RD 661-2019 CONTRATO
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 1.610.23
 -snp 136.06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL DE TALARA



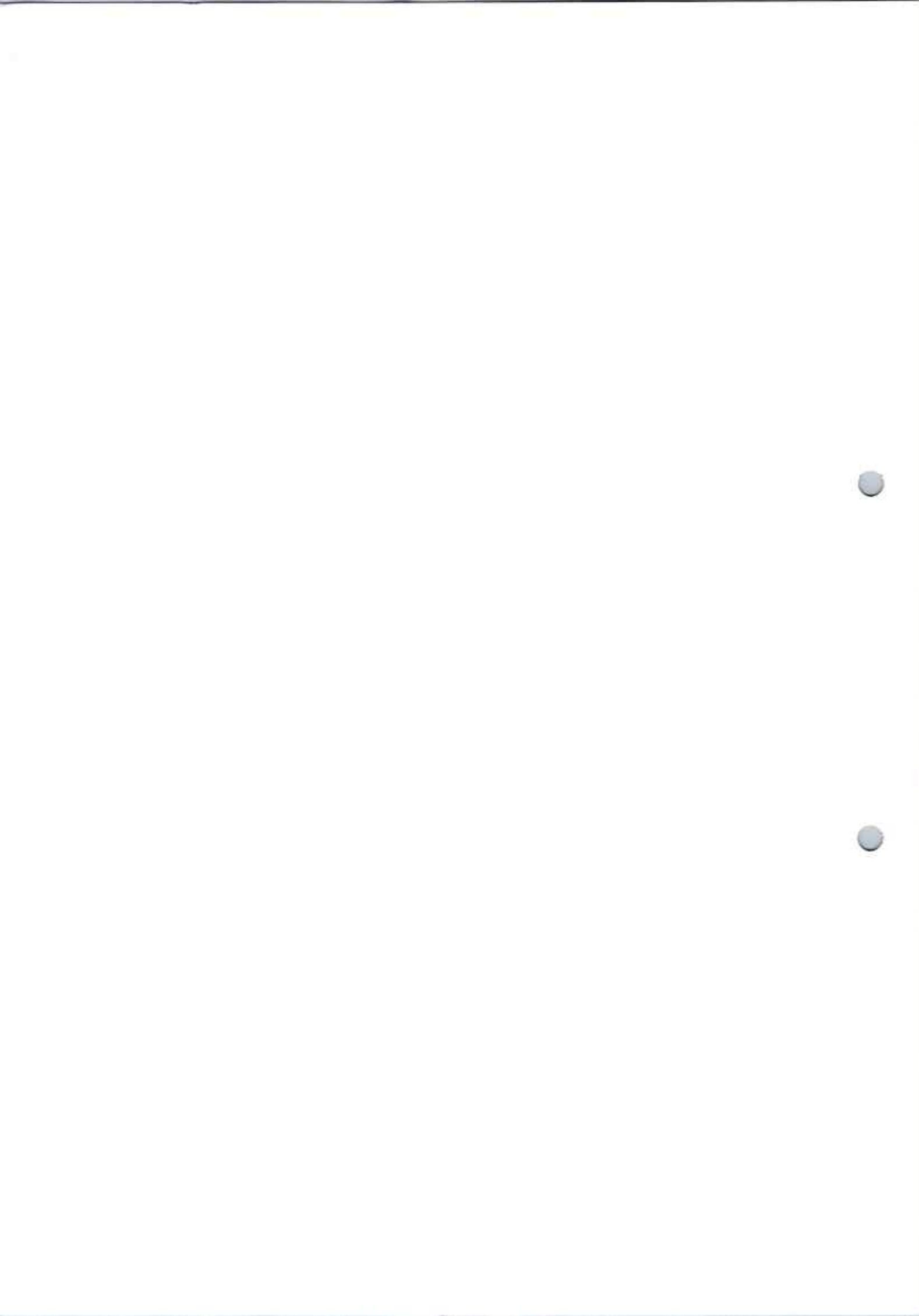
=====

T-REMUN	1.610.23	T-DICTO	136.06	T-LIQUI	1.474.17
Impponible	1.046.65				

Mensajes :

Docente a partir de marzo se ha incrementado su remuneracion entre 5/100 y 5/252, este es el primer aumento de los dos que se otorgaran en este año. Cerca de 400 mil docentes serán los beneficiados #GraciasProfe.
 visita <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/>

00001283



de control de asistencia (R.S.G. N.º 328-2017-MINEDU)
 garantizar el pago oportuno de su remuneración, informe sobre la norma
 aprendizaje de los estudiantes, recuadre registrar su asistencia para
 Estímulo(s) servidor, su asistencia y puntualidad contribuye al logro de
 Mensajes
 Mismos
 T-RMUN 1.610.23 T-DECTO 877.17 T-LIQUI 733.06



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL DE TACNA

-tardanz 8.04
 -pdermag 733.07

+RN
 -xnp

UGEL LOCAL TACNA
 -AR UGEL TACNA
 RUC - 20484249882
 AGOSTO - 2019 ACT/CONT/111
 CORONEL RUDEL
 CECILIA VANESSA
 (Lb. Efectora) o D.N. 42447795
 AUGUSTO SALAZAR BONDY
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-O/23/0
 -- ESALUD
 Ingr. 101/03/2019 Termina 11/12/2019
 CTA- 458102024
 RD 661-2019 CONTRATO
 Ley 19930

Concurso Nacional de Empleo Público
 de la UGEL TACNA
 1.610.23 T-DECTO 877.17 T-LIQUI 733.06



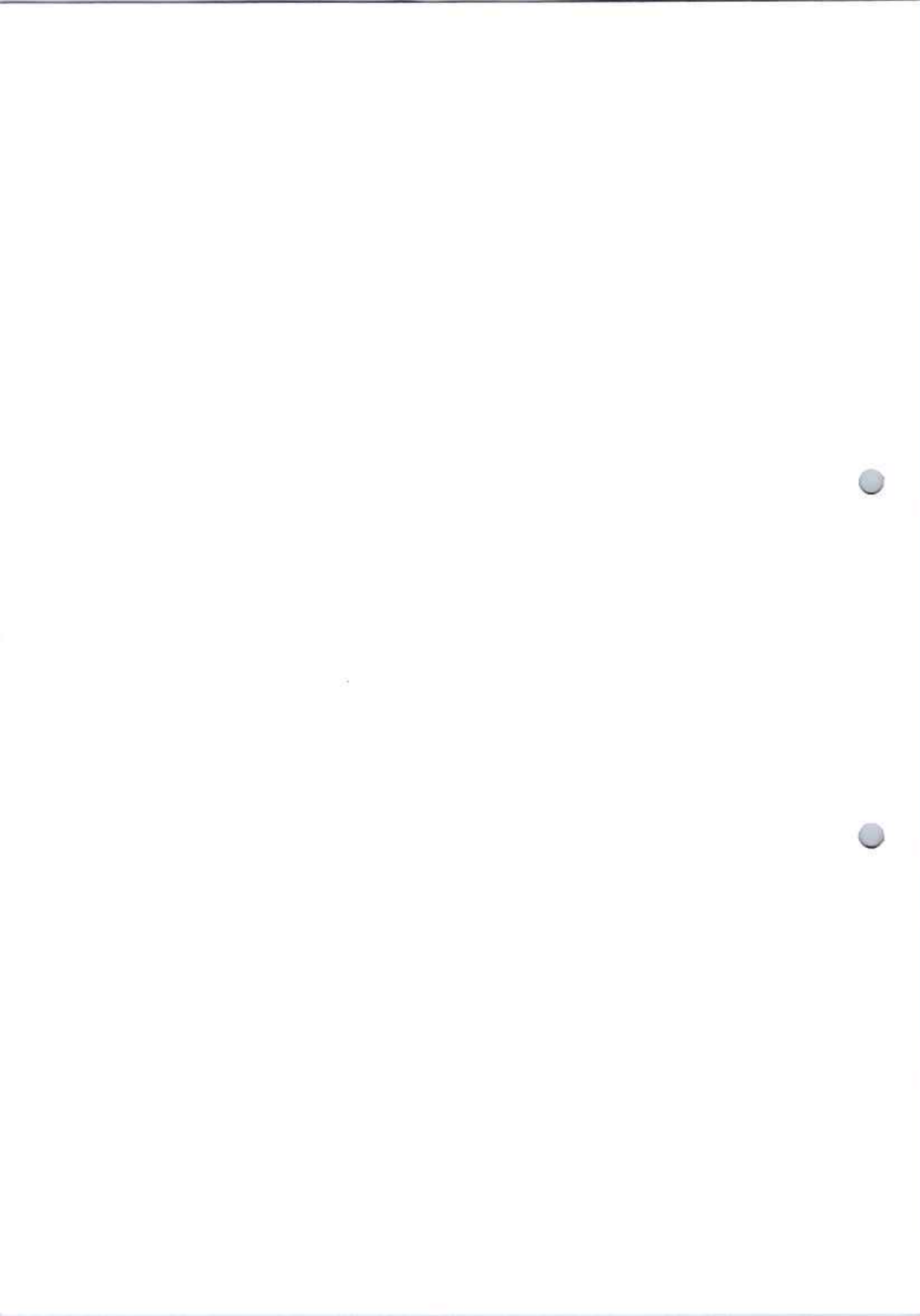
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL DE TACNA

-pdermag 733.07
 -xnp

+RN
 -xnp

UGEL LOCAL TACNA
 -AR UGEL TACNA
 RUC - 20484249882
 AGOSTO - 2019 ACT/CONT/111
 CORONEL RUDEL
 CECILIA VANESSA
 (Lb. Efectora) o D.N. 42447795
 AUGUSTO SALAZAR BONDY
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-O/23/0
 -- ESALUD
 Ingr. 101/03/2019 Termina 11/12/2019
 CTA- 458102024
 RD 661-2019 CONTRATO
 Ley 19930



UGEL LOCAL TALARÁ
 *AF UGEL TALARÁ
 RUC - 20484249882
 SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Régimen Laboral :
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Régimen Pensionario :

CORONEL RUJEL
 CECILIA VANESSA
 21/03/1984
 (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
 AUGUSTO SALAZAR BONDY
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-0/23/0
 -- ESSALUD :
 Ingr. 101/03/2019 Termino:31/12/2019
 CTA- 4681020204
 RD 661-2019 CONTRATO
 Ley 19990

AF093035-0356162

1042447795-169003
 (4) Habilitado

+RM
 -snp
 -prdermag
 -Inasistencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL DE TALARÁ



T-REMUN 1.610.13 T-DCTO 899.96 T-LIQUI 710.15
 MImponible 1.046.65

Mensajes :
 Estimado(a) docente, este 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Recuerda visitar las cartillas de salud que el Minedu ha elaborado, en el siguiente enlace:
www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/salud-prevencionenfermedades.php

00001452

UGEL LOCAL TALARÁ
 *AF UGEL TALARÁ
 RUC - 20484249882
 OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Régimen Laboral :
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Régimen Pensionario :

CORONEL RUJEL
 CECILIA VANESSA
 21/03/1984
 (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
 AUGUSTO SALAZAR BONDY
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 G/O-0/23/0
 -- ESSALUD :
 Ingr. 101/03/2019 Termino:31/12/2019
 CTA- 4681020204
 RD 661-2019 CONTRATO
 Ley 19990

AF093035-0356162

1042447795-169003
 (4) Habilitado

+RM
 -snp
 -cardano
 -prdermag

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

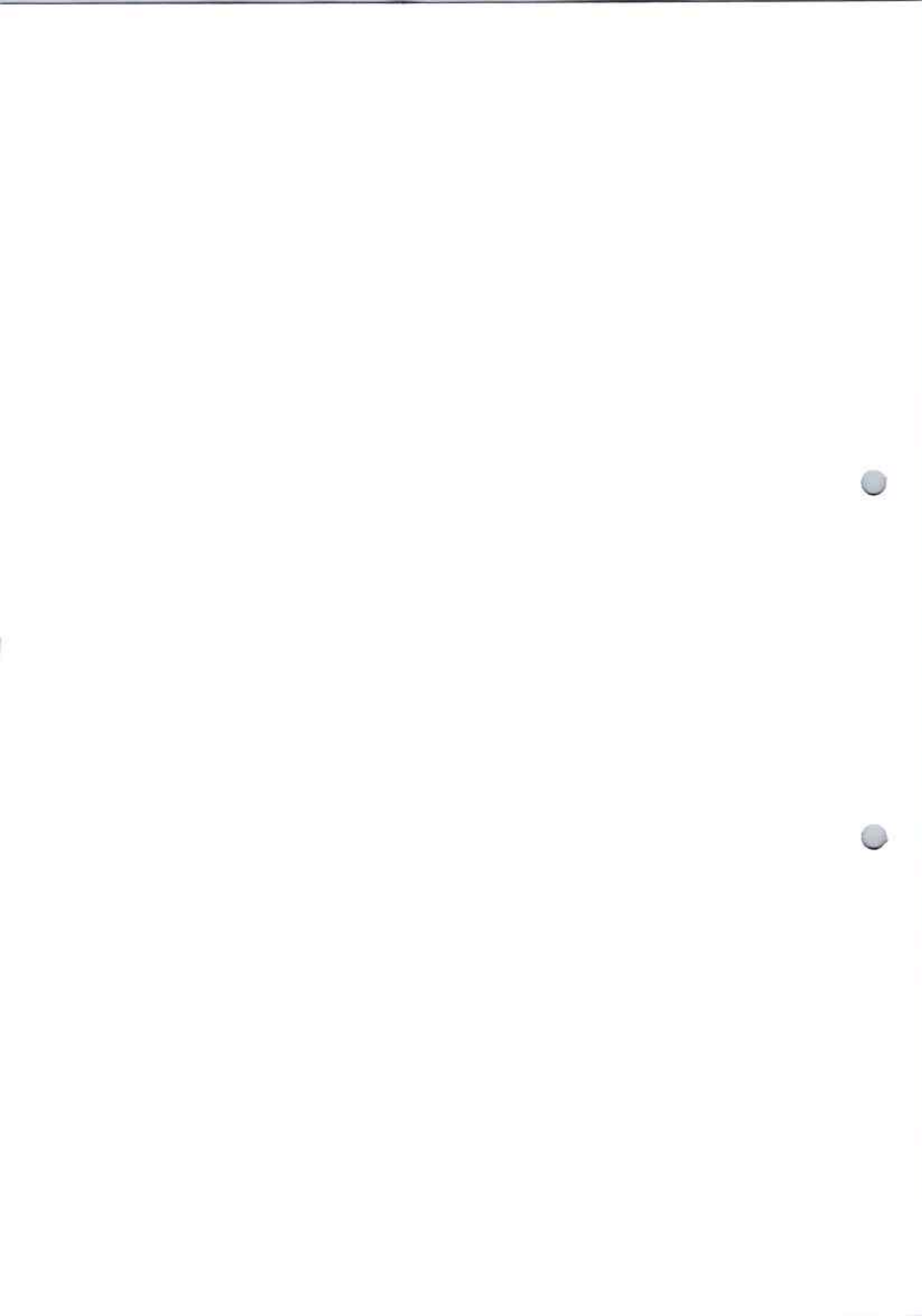
UGEL DE TALARÁ



T-REMUN 1.610.13 T-DCTO 874.44 T-LIQUI 735.79
 MImponible 1.046.65

Mensajes :
 Visite la página web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00001452





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL DE TALARA



MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARÁ



9 Nov

UGEL LOCAL TALARA
*AF UGEL TALARA
RUC - 2048424982
MARZO - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAddi
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
Leyenda Permanente
Leyenda Mensual
Regimen Pensionario

CORONEL RUJEL
CECILIA VANESSA
21/03/1984
(Lib.Electoral o D.N.) 42447795
FELIX CIPRIANOCORONEL ZEGARRA
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-0/30/0
-- ESSALUD
Ingr. 01/03/2018 Termina:31/12/2018
CTA- 4681020204
RD 663-2018/30
Ley 19950

AF093030-0356246
1042447795-169002
(4) Habilitado



+RM 2,000.10
-IMP 169.00

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL DE TALARA

T-REMUN 2,000.10 T-DCTO 169.00 T-LIQUI 1,831.10
Mimponible 1,831.10
Mensajes 1
Visite la pagina web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

UGEL LOCAL TALARA
*AF UGEL TALARA
RUC - 2048424982
ABRIL - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAddi
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Fecha de Registro
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
Leyenda Permanente
Leyenda Mensual
Regimen Pensionario

CORONEL RUJEL
CECILIA VANESSA
21/03/1984
(Lib.Electoral o D.N.) 42447795
FELIX CIPRIANOCORONEL ZEGARRA
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
C/O-0/30/0
-- ESSALUD
Ingr. 01/03/2018 Termina:31/12/2018
CTA- 4681020204
RD 663-2018/30
Ley 19950

AF093030-0356246
1042447795-169002
(4) Habilitado

[Signature]
1042447795
San Isidro
7-1003 L.O.

+RM 2,000.10
-IMP 169.00
-tardanz 23.15
-Inasistenc 11.11

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL DE TALARA



T-REMUN 2,000.10 T-DCTO 203.26 T-LIQUI 1,796.84
Mimponible 1,831.10
Mensajes 1
Estimado(a) docente, recuerda que tu seguro social te da derecho de asistir a un control médico general preventivo ¡aprovecha este beneficio para tu tranquilidad, la de tu familia y la de tus estudiantes.

UGEL LOCAL TALARA
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20484243532
 MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT

AF097020-0350246

1042447791-189001
(4) Habilitado

Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/02/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral) o D.N.I. 42447791
 Establecimiento : FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30318
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : C/D-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2019 Termina: 31/12/2019
 Cta. Tele Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
 Leyenda Permanente : RD 669-2019/30
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 15990

+RM 2,000.10
 -snp 1,300.00
 -tardanza 54.08

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL DE TALARA

Cecilia Vanessa Coronel Rujel
 42447791
LR

T-REMUN 2,000.10 T-DCTO 243.08 T-LIQUI 1,757.02

Mimponible 1,300.00

Mensajes :

Estimado(a) docente, el martes 04 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Junto a tus estudiantes, puedes desarrollar un proyecto en beneficio del medio ambiente, y verlos resueltos al finalizar el año 2019, de un docente innovador

00001794



Sanio San
Isidro 7-1003
L.O.

UGEL LOCAL TALARA
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20484243532
 JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT

AF097020-0350246

1042447791-189001
(4) Habilitado

Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/02/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral) o D.N.I. 42447791
 Establecimiento : FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30318
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : C/D-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2019 Termina: 31/12/2019
 Cta. Tele Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
 Leyenda Permanente : RD 669-2019/30
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 15990

+RM 2,000.10
 -snp 1,300.00
 -tardanza 54.08
 -procedimys

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL DE TALARA



LR
Sanio San Isidro
7-1003
Los Ojales
42447791

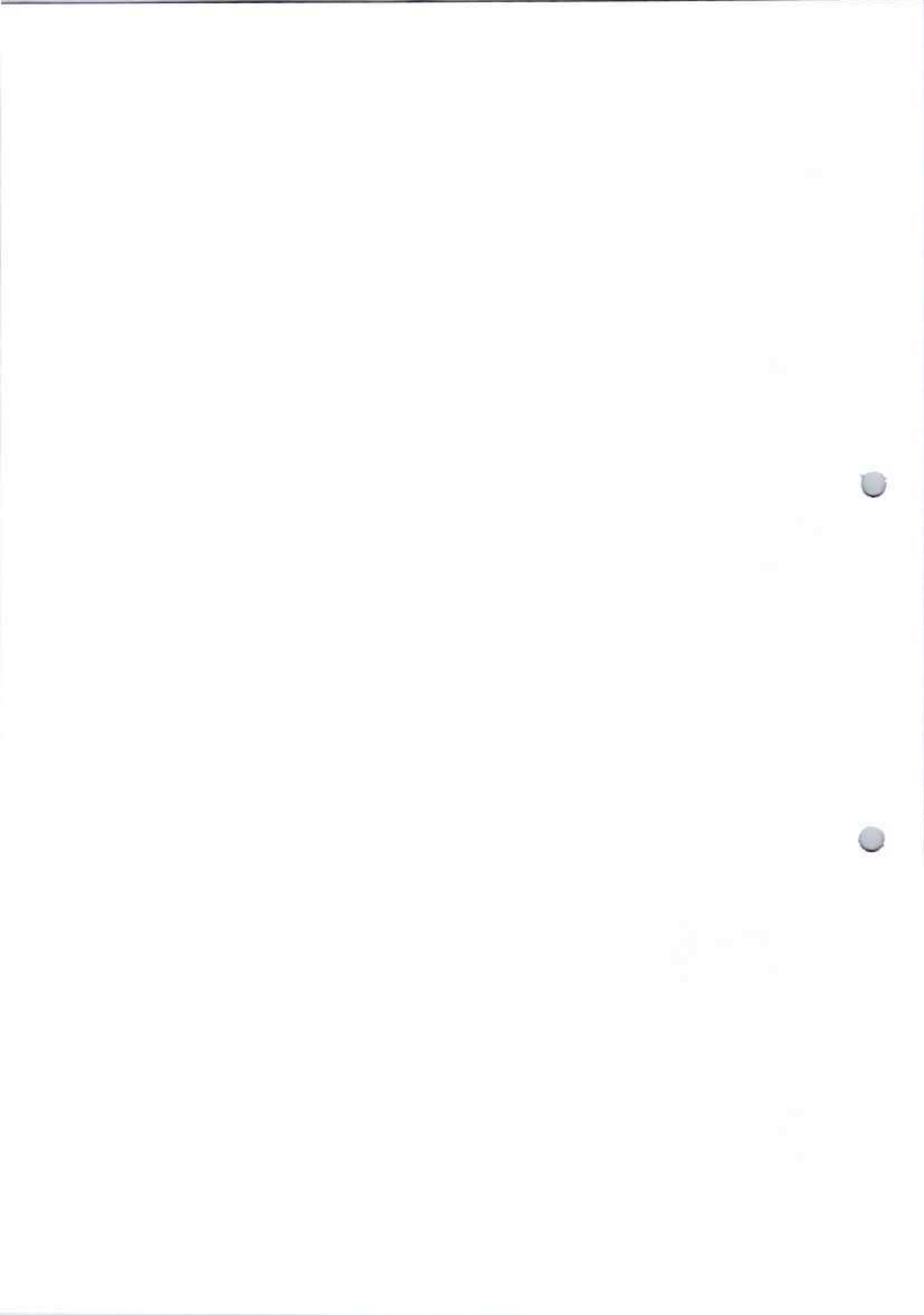
T-REMUN 2,000.10 T-DCTO 1,049.62 T-LIQUI 950.48

Mimponible 1,300.00

Mensajes :

"Muchas gracias porque contigo, los estudiantes aprenden a ser cada día mejores. FELIZ DIA MAESTROS Y MAESTRAS DEL PERU"

00001793



UGEL LOCAL TALARA
 RUC - 20484245892
 JULIO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral) o D.N.) 42447795
 Establecimiento : FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: C/D-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 101/03/2013 Termina: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4691020204
 Leyenda Permanente : RD 669-2018/30
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

 +aguirald 2,000.10
 +rm 1,300.00
 +snp 169.00
 +prdermag 841.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL DE TALARA

 T-REMUN 2,000.10 T-DSCCTO 1,010.00 T-LIQUI 1,190.10
 MImponible 1,300.00
 Mensajes :
 Estimado(a) docente, el 9 de agosto es el Día Internacional de los
 Pueblos Indígenas, por lo que te recordamos que en nuestro país existen
 16 comunidades que hablan 42 lenguas originarias. Promuévete, es su
 derecho. Conoce más en <http://www.minedu.gob.pe/>



42447795
 Darío San
 Isidro 7-1003
 Los Organs
 Lpb

RUC - 20484245892
 AGOSTO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral) o D.N.) 42447795
 Establecimiento : FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGARRA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: C/D-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 101/03/2013 Termina: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4691020204
 Leyenda Permanente : RD 669-2018/30
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

 +RM 2,000.10
 +snp 169.00
 +prdermag 841.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL DE TALARA



 T-REMUN 2,000.10 T-DSCCTO 1,010.00 T-LIQUI 990.10
 MImponible 1,300.00
 Mensajes :
 Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

Cecilia Vanessa
 Coronel Rujel
 San Isidro.
 7-1003 L.O.
 Lpb 42447795



MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL DE TALARÁ

[illegible]

30970000

TO: 975 1001-1 88-680-T 0100-1-1000 0100-1-1000



MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL DE TALARA

REGIMEN PENSIONARIO
 LEYENDA MENSUAL
 LEYENDA PERMANENTE
 CTA. (E) EMPLEO O NRO. CHARGE
 CTA- 48203024
 INCL. 101/03/1024 TERMINO 101/12/1024
 --- ESPECIAL
 C/O-0/30/0
 T3-LE/ NRO 30038
 REGIMEN LABORAL
 TIPO DE SERVIDOR
 COCIENTE CONTRATADO
 PROFESION
 FELIX CIPRIANO CORNEL BERRAZA
 (L30, ELECTORAL) E D.N.I. 4041735
 12/05/1984
 CECILIA VANESSA
 DONOMEL RUBEL
 (4) NRO. 10040
 10144779-10040
 A-0307030-0010040

424775
Van Jordan
7-1003 LD

00000447

=====

1-REMUN	2,000.10	T-DSCIO	1,099.37	T-LIQUI	900.73
Mimontia	1,300.07				
Mensajes					
Estimado(a) docente,					
terminamos el año con la misma motivación con la					
que empezamos, gracias por el esfuerzo desplegado y sigamos					
preparándonos para seguir inspirando a nuestros estudiantes a que logren					
sus metas.					



UGEL DE TALARÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

=====

1-REMUN	2,000.10
-sup	189.01
-tardanz	29.63
-poderes	900.73

=====

UGEL LOCAL TALARÁ
RUC - 30484249822
NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

Apellidos: CORONEL RUEL
Nombres: DECILIA VANESSA
Fecha de Nacimiento: 21/07/1984
Documento de Identidad: (Lib. Electoral) o D.N.I. 4447795
Cargo: PROFESOR
Tipo de Servidor: DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral: 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./Ocup./Horas/HrsAdd: C/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSLUD
Fecha de Registro: INGR. 101/03/2018 Termina 31/12/2018
Cta. Telégrafo o Nro. Cheque: CTA- 482102024
Leyenda Permanente: NO 669-2018/30
Leyenda Mensual: Ley 19990

AF032030-0316246
104447795-169002
(CA) HABITADO

09 Nov

UGEL LOCAL TALARA
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20484249892
 MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

AF093030-0356246
 1042447795-169002
 (4) Habilitado

CORONEL RUJEL
 CECILIA VANESSA
 21/03/1984
 (Lib.Electoral o D.N.) 42447795
 I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 C/O-0/12/0
 00-00-00 ESSALUD
 Ingr. 108/03/2017 Termina 31/12/2017
 CTA- 4681020204
 RD 800-2017 CONTRATO
 RD 800-2017 CONTRATO
 Ley 19990

+RM 476.54
 -snp 40.30

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UGEL DE TALARA



T-REMUN 476.54 T-DGCTO 40.30 T-LIQUI 436.54

Memorable 310.00
 Mensajes 1

El 7 de Abril se celebra el Día Mundial de la Salud. Recuerda que tu seguro social en Essalud te da el derecho de asistir a un control médico general preventivo. Aprovecha este beneficio para tu tranquilidad, el de tu familia y el de tus estudiantes.

UGEL LOCAL TALARA
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20484249892
 ABRIL - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

AF093030-0356246
 1042447795-169002
 (4) Habilitado

CORONEL RUJEL
 CECILIA VANESSA
 21/03/1984
 (Lib.Electoral o D.N.) 42447795
 I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
 PROFESOR
 DOCENTE CONTRATADO
 12-Ley Nro 30328
 C/O-0/12/0
 00-00-00 ESSALUD
 Ingr. 108/03/2017 Termina 31/12/2017
 CTA- 4681020204
 RD 800-2017 CONTRATO
 Ley 19990

+RM 621.96
 -snp 52.52

Cecilia Coronel Rujel

42447795

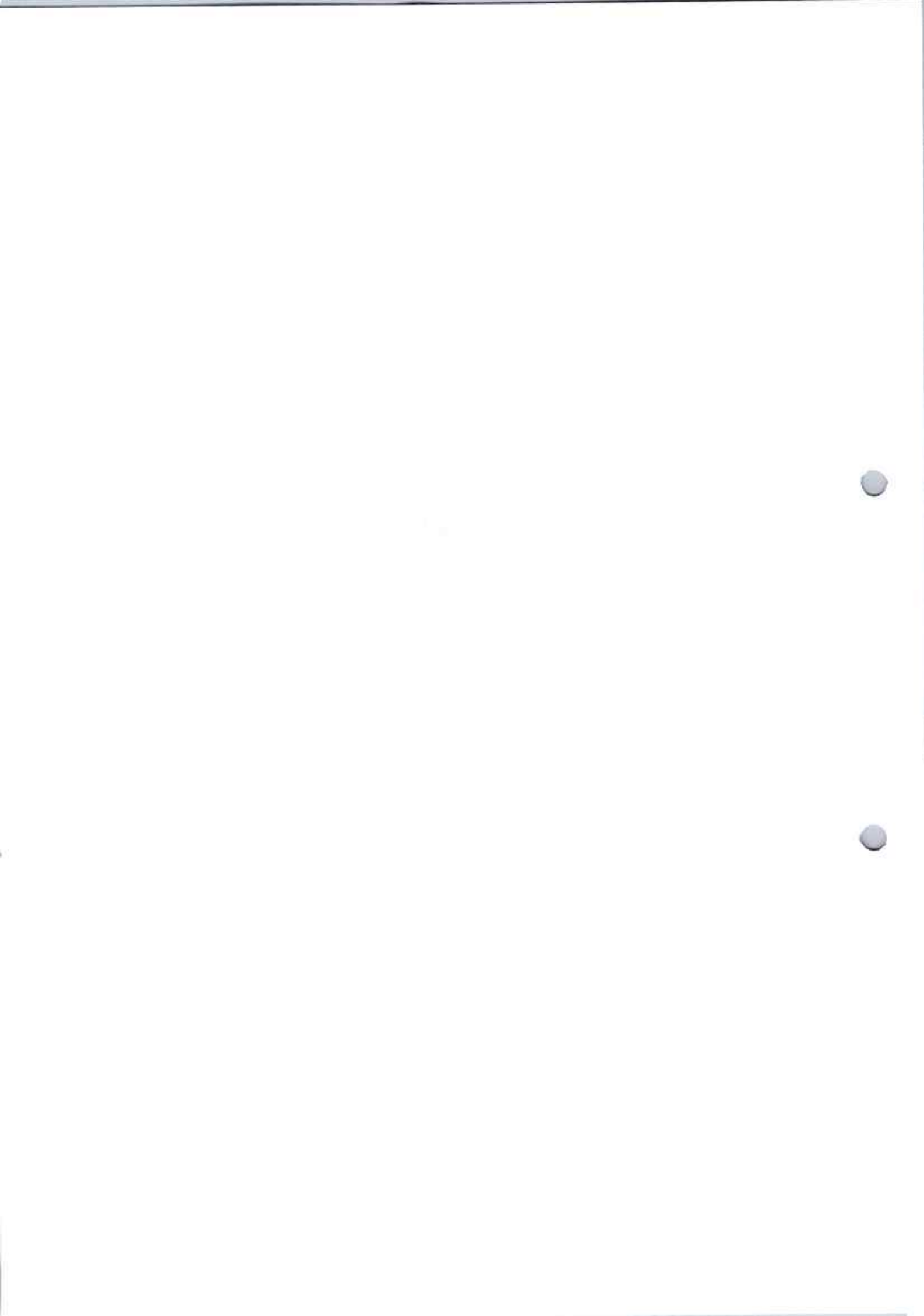
CE San Isidro 1-1003 L.O.



T-REMUN 621.96 T-DGCTO 52.52 T-LIQUI 569.44

Memorable 404.00
 Mensajes 1

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe



UGEL LOCAL TALARA AF093030-0336246
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20484249882 1042447795-169001
 ABRIL - 2017 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
 Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
 Establecimiento : I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: B/O-0/12/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 108/03/2017 Termina: 31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4681020204
 Leyenda Permanente : R.D 801-2017 CONTRAT-841-17
 Leyenda Mensual : 841-17
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 414.64
 -snp 35.10

MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA

Coronel Rujel Vanessa.

San Isidro 1-100360.

LB 42447795



T-REMUN 414.64 T-DICTO 35.10 T-LIQUI 379.54
 Imponible 270.00
 Mensajes :
 Visite la pagina web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

UGEL LOCAL TALARA AF093030-0336246
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20484249882 1042447795-169001
 MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
 Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
 Establecimiento : I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: C/O-0/12/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00-00-00 ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr. 108/03/2017 Termina: 31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4681020204
 Leyenda Permanente : R.D 800-2017 CONTRATO
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 621.96
 -snp 32.52

MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA

Cecilia Coronel Rujel

42447795

San Isidro 1-100360.



T-REMUN 621.96 T-DICTO 32.52 T-LIQUI 589.44
 Imponible 404.00
 Mensajes :
 Visite la pagina web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

UGEL LOCAL TALARA
*AF UGEL TALARA
RUC - 20484249882
MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT

AF053030-0338246

1042447795-169001
(4) Habilitado

Apellidos : CORONEL RUJEL
Nombres : CECILIA VANESSA
Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
Establecimiento : I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: B/O-0/12/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. 103/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. Tele Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
Leyenda Permanente : R.D 801-2017 CONTRAT-841-17
Leyenda Mensual : EXP 7363 OF 122-17 I.E FCCZ
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 621.96
-snp 52.52
-prdermag 284.72



Coronel Rujel
42447795

San Isidro 1-1003
LO.

LB

T-REMUN 621.96 T-DCTO 337.24 T-LIQUI 284.72
Mimponible 404.00
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

00001942

UGEL LOCAL TALARA
*AF UGEL TALARA
RUC - 20484249882
JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT

AF053030-0338246

1042447795-169001
(4) Habilitado

Apellidos : CORONEL RUJEL
Nombres : CECILIA VANESSA
Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
Establecimiento : I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: B/O-0/24/6
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. 103/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. Tele Ahorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
Leyenda Permanente : R.D 801-2017 CONTRAT-841-17
Leyenda Mensual : REIN MAR AERI MAY
Regimen Pensionario : Ley 19990

+reiman 552.51
+Amarrasf 297.50
+RM 1,243.92
+HRACONT 310.93
-snp 203.19



Cecilia Coronel Rujel
42447795

San Isidro 1-1003
LO.

T-REMUN 2,404.91 T-DCTO 203.19 T-LIQUI 2,201.72
Mimponible 1,562.00
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

00001760

UGEL LOCAL TALARA
*AF UGEL TALARA
RUC - 20494243952
JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CORONEL RUJEL
Nombres : CECILIA VANESSA
Fecha de Nacimiento : 21/02/1984
Documento de Identidad : (Lib. Electoral) o D.N.) 42447795
Establecimiento : I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: B/O-O/24/6
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. 09/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. Telephono o Nro. Cheque : CTA- 4821020204
Leyenda Permanente : R.O 901-2017 CONTRAT-241-17
Leyenda Mensual : Exp N°7363/OF N°122- 2017
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+aguinaldo	300.00
+RM	1,243.92
+RADCONT	510.96
-snp	131.42
-tardanz	0.00
-prdermag	400.18
-Inasistenc	10.00

=====



=====

T-REMUN	1,354.50	T-DICTO	542.95	T-LIQUI	1,311.91
---------	----------	---------	--------	---------	----------

Mi disponible 1,011.00
Mensajes :
Visite la pagina web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

Cecilia Coronel Rujel
San Isidro 1- 1007 LO.
00001795 42447795

UGEL LOCAL TALARA
*AF UGEL TALARA
RUC - 20494243952
AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CORONEL RUJEL
Nombres : CECILIA VANESSA
Fecha de Nacimiento : 21/02/1984
Documento de Identidad : (Lib. Electoral) o D.N.) 42447795
Establecimiento : I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: B/O-O/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
Fecha de Registro : Ingr. 09/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. Telephono o Nro. Cheque : CTA- 4821020204
Leyenda Permanente : R.O 901-2017 CONTRAT-241-17
Leyenda Mensual : Exp N°11073 OF N°198-2017
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	1,750.50
+snp	110.42
-tardanz	4.95
-prdermag	542.00
-Inasistenc	29.88

=====



=====

T-REMUN	1,750.50	T-DICTO	727.04	T-LIQUI	1,023.46
---------	----------	---------	--------	---------	----------

Mi disponible 1,126.00
Mensajes :
Visite la pagina web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

Cecilia V. Coronel Rujel
42447795
San Isidro 1-003 LO.

[illegible][illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL DE TALARA

MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA



UGEL LOCAL TALARA
*AF UGEL TALARA
RUC - 20484249892
DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CORONEL RUJEL
Nombres : CECILIA VANESSA
Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
Establecimiento : I.E. "FELIX CIPRIANO CORONEL ZEGAR"
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 8/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr. 108/03/2017 Termina: 31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
Leyenda Permanente : R.O 801-2017 CONTRAT-241-17
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AF093070-0356246
1042447795-169001
(4) Habilitado

+aguinald 300.00
+RM 2,000.10
-snp 169.00
-prdermag 400.18

MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA



T-REMUN 2,300.10 T-OSCTO 369.18 T-LIQUI 1,730.92
Mimponible 1,300.00

Mensajes :
Estimados docentes, gracias por concluir el año escolar 2017 con la misma motivación con la que lo iniciamos, y así poder seguir inspirando a futuros profesionales a que logren sus metas el siguiente año. Mejores docentes, mejores estudiantes.

DNI: 42447795

Barrio San Antonio
7-1003
LOS ORGANOS

10 yards

Ministerio de Educación
UGEL de Tarma
Calle 12 de Octubre N° 100
Tarma, Perú
Teléfono: 043-222-1111
Fax: 043-222-1112
Correo electrónico: ugel@ta.minedu.gob.pe

Coronel Rujele
Cecilia Vanessa
21/03/1984
D.N.I. 42447785
I.E. Ignacio Merino - Tarma
Prof. Asign.
Docente Contratado
12-Ley N° 30328
8/0-0/24/0
Ingr. 101/03/2016 Termino: 31/12/2016
CTA- 4681020204
R.O 550-2016 CONTRAT
Ley 19990



MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA



UGEL LOCAL TALARA
+AF UGEL TALARA
RUC - 20484249882
JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Documento de Identidad :
Establecimiento :
Cargo :
Tipo de Servidor :
Regimen Laboral :
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd :
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
Fecha de Registro :
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque :
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario :

CORONEL RUJELE
CECILIA VANESSA
21/03/1984
(Lib. Electoral o D.N.I.) 42447785
I.E. IGNACIO MERINO - TALARA
PROF. ASIGN.
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley N° 30328
8/0-0/24/0
-- ESSALUD :
Ingr. 101/03/2016 Termino: 31/12/2016
CTA- 4681020204
R.O 550-2016 CONTRAT
Ley 19990

AF083020

1042447795-169001
(4) Habilitado

+RM 1,243.92
-snp 105.17
-prdermag 434.59

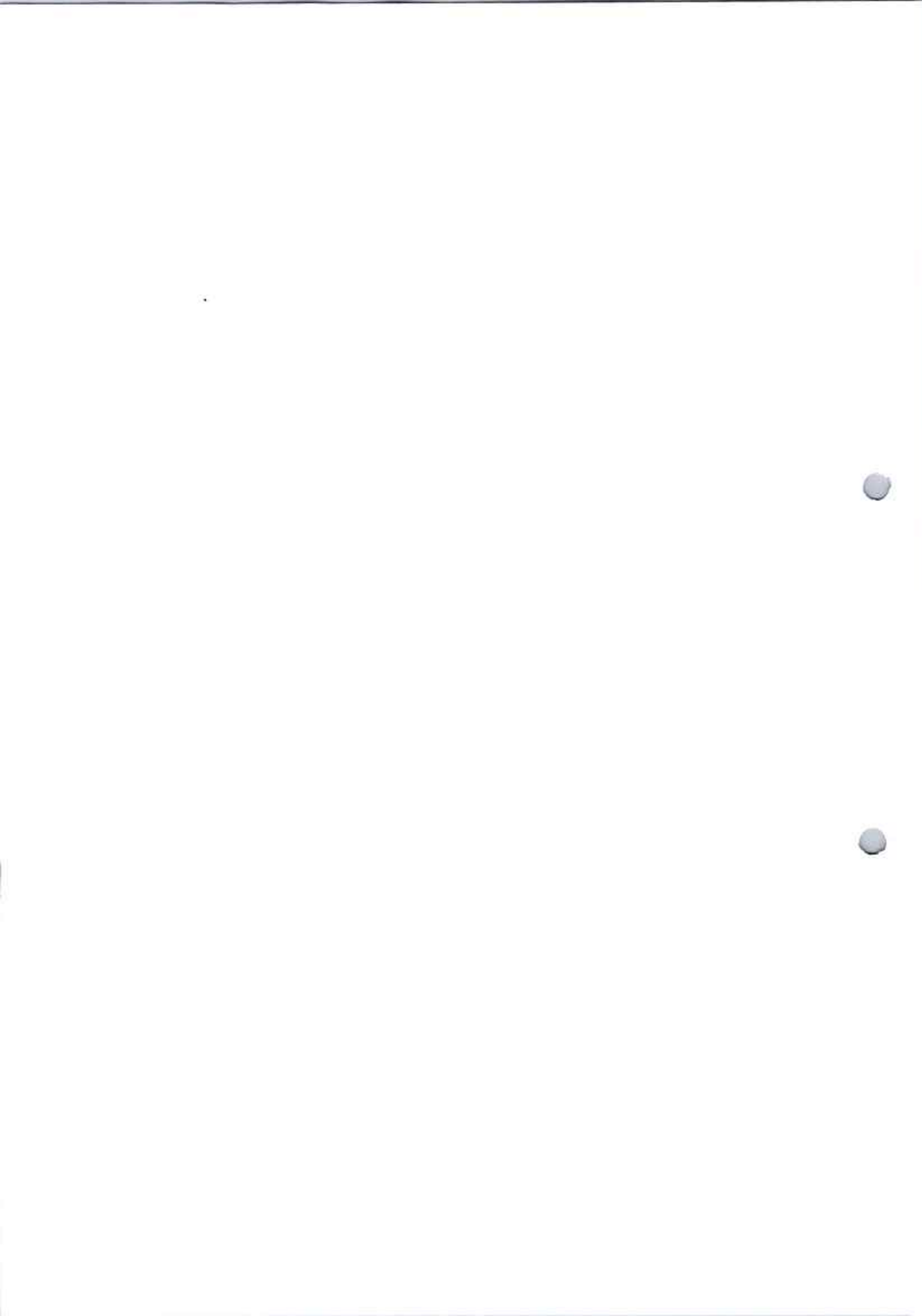
MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA

T-REMUN 1,243.92 T-OSCTO 589.76 T-LIQUI 654.16
Mimponible 809.00
Mensajes :
Maestro, maestra recuerda que puedes ingresar de forma gratuita el
primer domingo de cada mes a museos, monumentos y sitios históricos
de todo el país. No dejes pasar esta oportunidad. Informate en:
www.minedu.gob.pe

00000878







Algunas pocas días para el cierre de postulación al IV concurso Nacional de buenas Prácticas Docentes, tienen plazo hasta el domingo 10 de septiembre de 2010. No dejes de inscribir tu práctica pedagógica en www.minedu.gob.pe

07.050

[illegible]

0.752-1 36154115

SALES SOON
ON 10/20/04

NEW YORK

55.144 55.144
27.507 27.507
26.577 26.577

[illegible]

www.elsevier.com/locate/jbiotec

参考文献

2007年1月 第5卷第1期

00:00:00 00:00:00

1917-1918

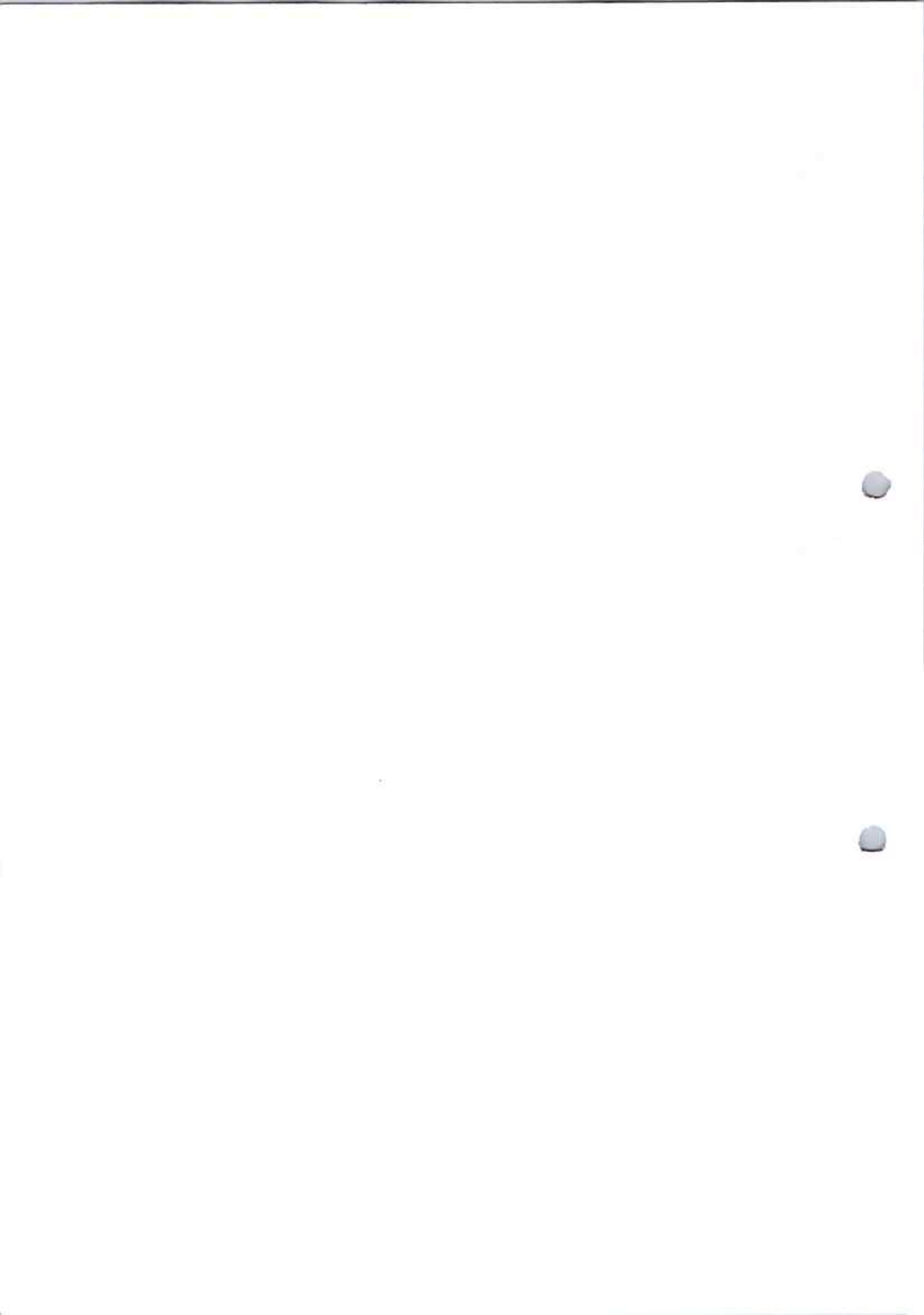
4. CO. CHAIR

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL DE TALLARA

2615Z DUBSISEUI-
6514Z BELMUBPD-
271501 DUS-
261412T WBT
021501 BAHUPT

REGISTRO DE IDENTIFICACION

Regimen Penitenciario : Regimn Penitenciaro
Leyenda Mensual :
Fecha de Registro :
Cta. de Saldo de Nro. Cheque :
Tipo de Registro :
Fecha de Servicio (AA-MM-DD) :
Miv. Mag. Ocup. (Horas/Hrsadd) :
Regimen Laboral :
Tipo de Servidor :
Cargo :
Estatus :
Documento de Identidad :
Fecha de Nacimiento :
Nombres :
Apellidos :
Julio - 2018 ACT/CONT/17
Act - 1049049887
-AR USR TALPA
-AR USR TALPA
CORONEL RUBEN
GARCIA VARELA
21/03/1964
[Lib. E] [Sector] O D.N.A. #244735
I.E. IGNACIO MERINO - TALPA
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 10318
B/O-O/240
-- ESALUD :
Ingr. 04/03/2016 Termina:01/12/2016
CTA - #28102014
R.D. 150-2016 CONTRAT
EXP. 10005 OF. 111 - 2016
Ley 19990



UGEL LOCAL TALARA
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20434249882
 SETIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
 Establecimiento : I.E. "IGNACIO MERINO" - TALARA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : B/O-0/24/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
 Leyenda Permanente : R.O 550-2016 CONTRAT
 Leyenda Mensual : EXP 11674 OF 136-2016 IGN. MERINO
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AF083020

1042447795-169001
 (4) Habilitado

+RM 1,243.92
 -snp 105.17
 -prdermag 484.59
 -Inasistenc 77.75

MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA

T-REMUN 1,243.92 T-DSCTO 667.51 T-LIQUI 576.41
 Imponible 809.00
 Mensajes :
 Recuerda que el Minedu tiene una Red de Docentes Innovadores. Forma parte de ella y reflexiona sobre tu práctica pedagógica, comparte y participa activamente en: docentesinnovadores.perueduca.pe



00000827

UGEL LOCAL TALARA
 *AF UGEL TALARA
 RUC - 20434249882
 OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CORONEL RUJEL
 Nombres : CECILIA VANESSA
 Fecha de Nacimiento : 21/03/1984
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 42447795
 Establecimiento : I.E. "IGNACIO MERINO" - TALARA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : B/O-0/24/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr. 01/03/2016 Termina: 31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4681020204
 Leyenda Permanente : R.O 550-2016 CONTRAT
 Leyenda Mensual : EXP 13984 OF 175-2016 I.E. IGN. MERINO
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AF083020-0355925

1042447795-169001
 (4) Habilitado

+RM 1,243.92
 -snp 105.17
 -tardanz 77.75
 -prdermag 484.59

MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL DE TALARA

T-REMUN 1,243.92 T-DSCTO 615.68 T-LIQUI 628.24
 Imponible 809.00

Mensajes :
 Estimados docentes y directores, ya salió la relación de los ganadores del Bono Escuela 2016. Conoce más en: www.minedu.gob.pe/bonoescuela



00000874

06. vers